Petropar

Ñanemba'e

EXPEDIENTE N°: 8109

AÑO: 2024

RECURRENTE: ELECTROMEC S.A

FECHA: 20/06/2024 14:21

Tipo de expediente EXTERNO

Dependencia de origen Sección Mesa de Entrada - Departamento de Procesamiento

Título REMITE REEMPLAZO DE LA FECHA DE VIGENCIA EN LA POLIZA N°3727

Recurrente ELECTROMEC S.A

Origen externo SI

Nro. de origen ext. / entidad --- / ELECTROMEC S.A.

Tipificación ---

Prioridad

Plazo no definido

RECIBIDO
20 JUN 2024
D.O.C.
PETROPAR

Mariel Avalos
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Otros datos

Fojas iniciales 2

Usuario que registra el exped. Florencia Borja Ruiz

Observación/es Ninguna.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES	
FECHA:	
Exp. M.E. Nº	
A:	
DOC	
Dirección Adjunta	
UPP	
UVE	X
UGCP	
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	
Para	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
A sus efectos	
Observación:	

C.P. Héctor Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

FERNANDO TORRES
Jefe Interino
Dpto. de Procesamiento
PETROPAR

PRESIDENCIA	Orig. D.O.C.
Asesor de Gabinete de Pcia.	
Gerencia General	
Gerencia de Planta	
Dirección Jurídica	
Dirección Financiera	
Comercio Exterior	
Auditoría Interna	
Gestión Empresarial	
Dirección Comercial	
Gerencia de Planificación	
DOC	
Dir. de Comunicación	
Dpto. Técnico	
Dpto. Procesamiento	
DPMIT	
DGCP	
DTIC	

GENERAR MOVIMIENTO

Fernando de la Mora, 20 de junio de 2024.-

Señores
PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)
Dirección Operativa de Contrataciones
PRESENTE

El que suscribe, el Sr. Antonio A. Cabañas C. con C.I. Nº 3.364.473, vengo por la presente en referencia en el marco de la la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 06/2023 "ENCAMISADOS DE MASA DE MOLIENDAS" con ID Nº 429.014**, a fin de remitirles el reemplazo de la PÓLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (ampliación de fecha), en relación al Contrato PR/EJ Nº 182/23 suscripto entre las partes, de acuerdo al siguiente detalle:

Póliza presentada según Exped. Nº 7804/2024, de fecha 14/06/24
Póliza Nº: 23.1509.3727.1
Tomador: ELECTRO MEC S.A.
Asegurador: EL SOL DEL PARAGUAY CIA. DE SEGUROS Y REASEG. S.A.
Asegurado: Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Objeto: ENCAMISADOS DE MASAS DE MOLIENDA
Tipo de Póliza: POLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
Vigencia: desde el 29/05/2024 al 31/08/2024
Valor Asegurado: Gs. 180.000.000.-

Póliza presentada en su reemplazo:
Póliza Nº: 23.1509.3727.1
Tomador: ELECTRO MEC S.A.
Asegurador: EL SOL DEL PARAGUAY CIA. DE SEGUROS Y REASEG. S.A.
Asegurado: Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Objeto: ENCAMISADOS DE MASAS DE MOLIENDA
Tipo de Póliza: POLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
Vigencia: desde el 29/05/2024 al 31/01/2025
Valor Asegurado: Gs. 180.000.000.-

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Sr. Antonio A. Cabañas C.
Electro – Mec S.A.

Electro-Mec S.A.
Montajes ... Metalúrgicos

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
6513329455

el Sol seguros

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
23	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	3727	1

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) Doc. 80002675-6

Domicilio: CHILE Nº 753 E/ HAEDO Y HUMAITA Localidad: ASUNCION

Tomador: MONTAJE ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A. Doc. 80070658-7

Domicilio: CALLE PITIANTUTA N°1439 Y CNEL. PANCHITO LOPEZ Localidad: FERNANDO DE LA MORA

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
13/06/2024	00:00hs. del 29/05/2024	24:00hs. del 31/01/2025	248	30.000.000.-

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2023 "ENCAMISADO DE MASAS DE MOLIENDAS" - RESOLUCION PR/EJ Nº 395/23 - ID N° 429.014. -, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Ochenta Millones)	180.000.000	400.000
	TOTALES	180.000.000	400.000

Se hace constar por el presente suplemento que, habiéndose recargado con la prima adicional correspondiente la Compañía consiente en ampliar la suma asegurada según el siguiente detalle; Queda establecido el aumento de la suma asegurada en Gs. 30.000.000, (Ref.: NOTA DOC N° 305/24) totalizando la suma asegurada en Gs. 180.000.000, hasta el vencimiento natural de la presente póliza.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	400.000
I.V.A. s/Prima	40.000
Premio	440.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	440.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		440.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/06/2024	440.000
Total		440.000

Agente: DUARTE ESTRADA, RICARDO MATIAS
Dir.: TTE. BLAS GARAY N° 1547 C/ BATTILANA
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 1602 Tel.:0983445206

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 440.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 13 de junio de 2024

EL SOL DEL PARAGUAY

Jorge Reyes
Gerente General

Cristobal Vera
Gerente Técnico

EL SOL DEL PARAGUAY CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. el sol seguros PARAGUAY